



MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

ESCUELA 379 – NUEVO COLÓN - Aparicio Saravia s/n esq. Belloni – MONTEVIDEO -

PROVISIÓN DE CERCO ANTIVANDÁLICO

1. GENERALIDADES.

Las tareas previstas en esta memoria se deberán desarrollar en un todo de acuerdo con la dirección de obras de PAEPU y comprenden trabajos de acuerdo a esta Memoria y planos adjuntos, a saber:

- Retiro de postes de hormigón prefabricado y tejido de malla electro soldada. Bases a nuevo. Provisión y colocación de postes y cerco anti vandálico. Metraje estimado 95ml.
- Reparaciones sobre tejido de medianera existente.
- Limpieza de obra.

Es además complementaria de todas las especificaciones referentes a materiales y procedimientos constructivos de la Memoria Constructiva General de ANEP y la Memoria Constructiva General del MTOP siempre y cuando no contradigan lo expresado en los presentes recaudos. En caso de contradicción se estará a lo que resuelva la Dirección de Obra.

Acceso y obras complementarias.

El acceso a las obras se coordinará con la Supervisión de los trabajos y la Dirección del local escolar. En particular, de realizarse las mismas en época de funcionamiento de la escuela, se deberán extremar los cuidados para no afectar los locales habilitados, especialmente las obras complementarias que se deban realizar para el control de los niños, asegurando la inaccesibilidad de los mismos a la obra, siendo responsable el Contratista de todo hecho que pudiere ocurrir en tanto signifique omisión del cumplimiento de las normas.

Advertencia general.

El Contratista es responsable del cumplimiento de las leyes que rigen para todas las construcciones y de todo lo que prescriben las ordenanzas municipales, UTE, OSE, ANTEL, etc.

Corren por exclusiva cuenta del contratista los impuestos, derechos, conexiones, tasas, etc., con que las leyes y reglamentos gravan a la obra pública, así como el mantenimiento y reposición de las instalaciones exteriores de los servicios públicos, en cuanto estos servicios generales pasen por el frente de la obra a construirse. Para aquellas situaciones que signifiquen modificaciones de los recaudos gráficos el Contratista deberá tener el acuerdo y autorización de la Supervisión de las Obras.



DISPOSICIONES GENERALES DE MITIGACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL.

Afectaciones a terceros

Se tendrá especial cuidado de no afectar a terceros (individuos o comunidades).

En caso de construcciones transitorias se dará aviso a los afectados tomando las medidas seguridad para cada caso.

Se avisará en tiempo y forma la duración de las afectaciones y se solicitarán los permisos correspondientes.

Se evacuarán los desechos de construcción rápidamente y se tratara de evitar la producción de polvo y ruidos molestos.

Se seguirán las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Banco de Seguro del Estado.

Materiales (no tóxicos)

Se usarán materiales inocuos o neutros en especial los derivados de procesos tradicionales regularmente verificados (ejemplo: ladrillos).

No se usarán: pinturas tóxicas, fibrocemento, aceites pesados y solventes.

Seguridad

En el proceso de obra se cumplirá lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tomando las medidas con técnicos prevencionistas del Ministerio antes nombrado y del Banco de Seguros.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Las obras comprenden el suministro de mano de obra, materiales y equipamiento necesarios para completar los trabajos indicados en planos adjuntos, incluyendo detalles y trabajos que sin estar especificados en recaudos, sean de rigor para dar correcta terminación y construcción esmerada, en un todo de acuerdo a las normas del arte del buen construir. Se deberá levantar, mantener y remover un sistema provisorio de cercos y vallados, apropiados y aprobados por la Dirección de obra. El contratista será responsable de la estabilidad y seguridad de las obras y los métodos constructivos.

Organización de los trabajos

El contratista será responsable de la organización general de la obra, de la oportuna iniciación de los trabajos y de la realización de los mismos en plazos tales que no produzcan interferencias. A tales efectos se pautará en forma conjunta con la Dirección de Obra y con la Dirección del local escolar un cronograma estableciendo zonas de trabajo de tal forma que permitan el normal desarrollo de los cursos.



Lluvias

El Contratista deberá tomar las precauciones y medidas necesarias para evitar que las aguas pluviales puedan perjudicar las obras existentes y los trabajos realizados y/o a realizar.

Vigilancia

Fuera de las horas de trabajo, el Contratista deberá establecer vigilancia permanente de la obra y de los materiales acopiados en la misma. La Escuela no será responsable en caso de robo o faltante de los mismos.

Limpieza de obra periódica

El Contratista estará obligado a mantener los distintos lugares de trabajo (obra, depósito, etc.) y el local en construcción en adecuadas condiciones de higiene. Los locales sanitarios deberán estar permanentemente limpios y desinfectados, teniendo que asegurar el correcto y permanente funcionamiento de todas sus instalaciones. Al respecto se coordinará y pautará con la Dirección de las Obras y con las Direcciones del establecimiento escolar un cronograma de avance de los trabajos, de forma de no afectar las actividades de los dos turnos que funcionan en el local.

Prevención de accidentes de trabajo

Durante los trabajos de construcción el Contratista estará obligado a velar por la seguridad de obreros y demás personal, tanto en el interior como en el exterior y en la vecindad inmediata.

Se deberán cumplir las leyes, ordenanzas y reglamentos del Banco de Seguros del Estado y el MTSS sobre prevención de accidentes de trabajo y bajo la responsabilidad del técnico Prevencionista dispuesto por el Contratista.

Materiales a utilizar

El contratista deberá emplear materiales de primera calidad los cuales deberán cumplir con las normas UNIT correspondientes o con las normas del país de origen. Para los casos de materiales alternativos a los especificados en esta memoria se deberá presentar las normas que certifiquen la calidad del mismo o las aprobaciones ante los organismos del Estado.

Los materiales no aprobados se deberán retirar de la obra antes de las 24 horas de realizadas las observaciones.

PERSONAL TÉCNICO Y MANO DE OBRA.

Capataz.

El Contratista deberá tener permanentemente en obra un capataz competente el cual deberá estar perfectamente interiorizado de todos los planos, planillas, pliegos y memorias que asegure una idea cabal de la disposición y naturaleza de las obras a construir.



Personal obrero.

El Contratista asegurará permanentemente el empleo en todos los casos y para cada uno de los trabajos, de mano de obra seleccionada, experta en cada uno de los oficios actuando bajo las órdenes del Capataz. La Dirección de las Obras podrá ordenar el retiro de cualquier operario o subcontrato cuyo trabajo o comportamiento no se considere satisfactorio.

2. RETIRO POSTES Y TEJIDO. BASES. PROVISIÓN CERCO.

2.1 Retiro de postes y cerco

Deberán retirarse los postes de hormigón y el tejido de malla electro soldada señalado en planos. Son 14m aproximadamente sobre Camino Lecocq, 14m en el entronque con Bulevar Aparicio Saravia, 35m sobre la fachada que da a Bulevar Aparicio Saravia y 31m sobre el pasaje.

Los postes y el tejido en buen estado se deberán acopiar en lugar seguro, indicado por la Dirección de Obras y la Dirección de la Escuela. En caso que el centro educativo no los precise, deberán retirarse de la obra de forma inmediata.

2.2 Estructura

Procederá a replantear todo el frente del local. En función del espaciado del nuevo cerco, cortará las vigas y excavará las nuevas bases de hormigón, de 50cm de lado y 50cm de profundidad. Estas bases llevarán una capa de arena sucia de 2cm de espesor y armadura 4Ø8 cruzados. Se estima la realización a nuevo de veintiocho (28) bases.

Para aquellos dados que coincidan con los parantes de galvanizado, cortará la viga de fundación a ambos lados, picará y retirará el poste de hormigón prefabricado e hincará el nuevo parante fundándolo a 57cm de profundidad, rellenando luego la base.

Para restituir el hormigón de la viga, los hierros de la misma quedarán en espera. Se hará el encofrado a ambos lados de la viga, limpiando la cara superior, retirando polvo, partes sueltas o mal adheridas de hormigón y elementos orgánicos. Aplicará adhesivo del tipo "Sikadur-32 Gel" o producto de mayor calidad y rellenará con hormigón al 3x2x1. Deberán seguirse las prescripciones del fabricante en todos los casos. Se observará este aspecto en obra.

2.3 Cerco anti vandálico

La colocación de cerco anti vandálico se realizará en los sectores indicados en plano de ubicación:

Son en total 95 metros lineales de parantes y cerco anti vandálico a colocar. Las medidas deben rectificarse en sitio.

Se colocará un cerco de malla soldada en paneles con pliegues y postes, del tipo "Cercas Pro Urbana" o producto de calidad superior, compuesta por:

Postes: de hierro galvanizado de 60x60mm de sección. Altura libre



de 2.43m en función de un empotramiento de 57cm. Deberá superarse en todos los casos la altura de los paneles.

Paneles: malla electro soldada de acero galvanizado de 200x50mm, varilla de 4,5mm de espesor, altura 2,40 metros (nominales). Espaciado entre 2.50 y 3.00m.

Terminación postes y paneles: hierro galvanizado con acabado laqueado al horno en polvo de poliéster color gris grafito.

Instalación: fijación con tornillo pasante y tuerca. Garantía anti corrosión: 10 años por escrito.

En fachadas con desnivel, se escalonará la viga y el cercado, en coincidencia con los postes. El escalonamiento se realizará con equidad de módulos. Las dimensiones indicadas en planos son aproximadas, deberán de verificarse en sitio.

3. REPARACIONES EN TEJIDO DE MEDIANERA

3.1 Reposición de tramos dañados

Se hace referencia a los tramos de tejido de malla electro soldada dañados o en mal estado. Se estiman unos seis metros lineales a reponer. Podrá reutilizarse el tejido retirado para ello. Se pide un mínimo de cuatro puntos de sujeción a nivel de piso en todos los casos. El contratista revisará este aspecto en todo el recorrido de la línea medianera.

4. LIMPIEZA DE OBRA

La obra se entregará libre de escombros y polvillo y en perfectas condiciones de uso. Se dejarán todas las zonas de trabajo en perfecto estado de limpieza y libre de residuos de obra (puntas de electrodos, pedazos de hierro, etc.).